

#5734

junio 7/57

Res. aprob. de los nombra-
mientos diplomáticos ex-
pedido por el Poder Eje-
cutivo en favor de los se-
ñores Dr. José Benríquez
Almansar, Ministro Consejo
de Embajadas y Legaciones,
Braulio A. Méndez L. Segundo
Secretario de Embajadas y Le-
gaciones;—

5 Piezas.—



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm. 18145

Ciudad Trujillo
Distrito de Santo Domingo
4 de junio de 1951

Al Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Recientemente se designó al señor Dr. José Henríquez Almánzar, Ministro Consejero de Embajadas y Legaciones; en tal virtud y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 inciso 5o. de la Constitución de la República, tengo a bien someter el expresado nombramiento a la elevada consideración de esa Cámara Legislativa.

Dios, Patria y Libertad

Héctor B. Trujillo Molina

01/11876



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm. 17768

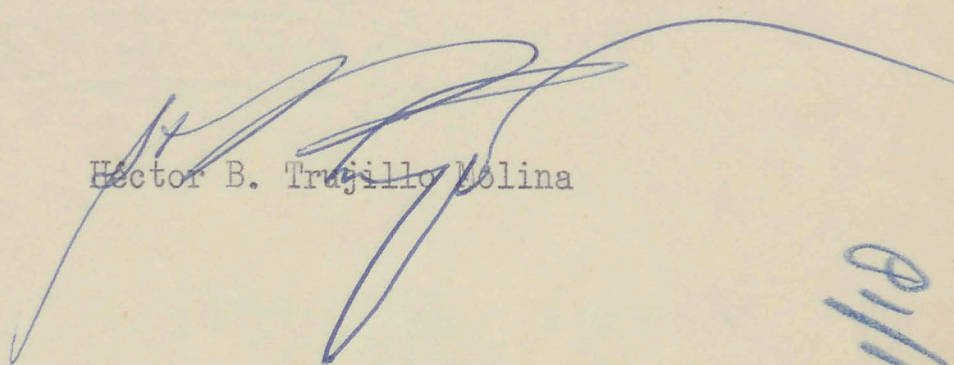
Ciudad Trujillo
Distrito de Santo Domingo
1 JUN 1951

Al Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Recientemente se designó al señor Braulio A. Méndez L., Segundo Secretario de Embajadas y Legaciones; en tal virtud y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 inciso 5o. de la Constitución de la República, tengo a bien someter el expresado nombramiento a la elevada consideración de esa Cámara Legislativa.

Dios, Patria y Libertad


Héctor B. Trujillo Molina

81/11844

08279

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo.
12 de junio de 1951.-

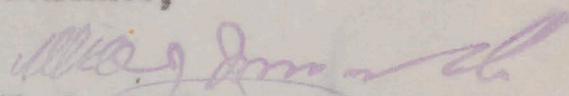
General Héctor B. Trujillo Molina,
Secretario de Estado de Guerra, Marina y Aviación
Encargado del Poder Ejecutivo
SU DESPACHO.-

Honorable Señor:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de sus mensajes marcados con los números 17768 y 18145, de fechas 10. y 4 de junio de 1951, por medio de los cuales somete a la aprobación del Senado los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores: Dr. José Henríquez Almánzar, Ministro Consejero de Embajadas y Legaciones y Braulio A. Mendez L., Segundo Secretario de Embajadas y Legaciones.-

Pláceme remitirle adjunto para los fines constitucionales la Resolución dictada por el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobatoria de los indicados nombramientos diplomáticos.-

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente,


M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.-

01/11/878



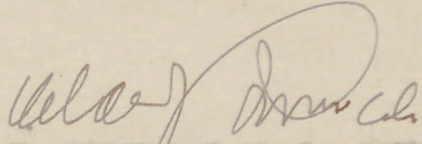
EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

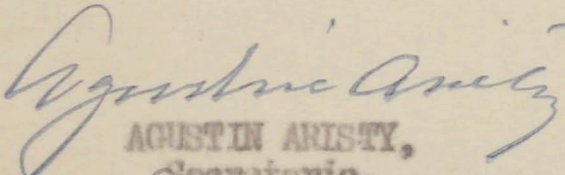
En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tercero del artículo diecinueve de la Constitución de la República.

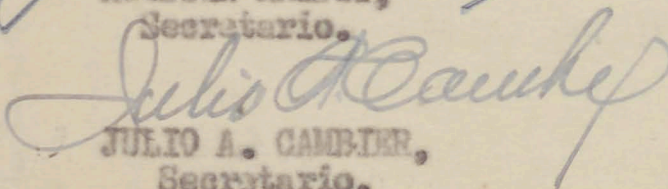
RESUELVE:

UNICO:- Aprobar los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores: Doctor José Henríquez Alfauzar, como Ministro Consejero de Embajadas y Legaciones y Braulio A. Méndez L., como Segundo Secretario de Embajadas y Legaciones.

Dada en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de junio del año mil novecientos cincuenta y uno; años 108 de la Independencia, 86 de la Restauración y 22 de la Era de Trujillo.-


M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente.


AGUSTIN ARISTY,
Secretario.


JULIO A. CAMBIER,
Secretario.

EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

15^ª LEGISLATURA *Ord. de 1951*

REGISTRADA AL No. *1331*

en el folio *53* del libro letra *2*

y Decretos votados por el Senado

Y consta de *cuatro*

hojas escritas en máquina o más de dos espacios

Ciudad Trujillo

M. E. Rivera 1951

195 de las Ordenes del Senado





REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 19667

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
16 de junio de 1951

Señor
Dr. M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado de la República,
Ciudad.

Señor Presidente:

Al avisarle recibo de su comunicación No. 3279 de fecha 12 de junio en curso, dirigida al Señor Secretario de Estado de Guerra, Marina y Aviación, Encargado del Poder Ejecutivo, cúpleme informarle que la Resolución mediante la cual esa Honorable Cámara aprueba los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores Dr. José Henríquez Almánzar, como Ministro Consejero de Embajadas y Legaciones y Braulio A. Méndez L., como Segundo Secretario de Embajadas y Legaciones, ha sido registrada con fecha 16 de junio de 1951, bajo el Núm. 2924.

Le saluda muy atentamente,

José Benjamín Uribe Macías,
Secretario de Estado de la Presidencia

um
am/pr

81/11879